



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

SEDE
ESMERALDAS

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS

PROGRAMA DE MAESTRÍA

ANÁLISIS A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS Y APROBADAS
POR LA CONTROLARÍA GENERAL DEL ESTADO EN AUTORIDAD
PORTUARIA DE ESMERALDAS DURANTE LOS AÑOS 2018 Y 2019.

PREVIO AL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y DE AUDITORIA /
GESTIÓN FINANCIERA / GESTIÓN TRIBUTARIA

AUTOR:

DANNA HARUE MACIAS ANGULO

ASESORA:

MGT. CRISTINA CERVANTES

OCTUBRE, 2020

Comentado [JC1]: Se bajó



Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por los reglamentos de grado de la PUCESE previo a la obtención del título de Magíster en Contabilidad y Auditoría.

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Tema: Análisis a las recomendaciones emitidas y aprobadas por la Contraloría General del Estado en Autoridad Portuaria de Esmeraldas durante los años 2018 y 2019.

Mgt. Cristina Cervantes

f. _____

ASESOR DE TESIS

Mgt. Tahimí Achilie

f. _____

LECTORA 1

Mgt. Hugo Ocampo

f. _____

LECTOR 2

Mgt. Orlin Álava Chila

f. _____

COORDINADOR DE POSGRADOS

Mgt. Alex Guashpa Gómez

f. _____

SECRETARIO GENERAL PUCESE

Esmeraldas, Ecuador, 2020



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, DANNA HARUE MACIAS ANGULO portador de la cédula de ciudadanía No. 0804159689 declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo la obtención del título de Magister en Contabilidad y Auditoría son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica; cabe destacar que la redacción del documento es efectuada mediante la aplicación de las Normas APA 6ta edición, respetando la originalidad del contenido elaborado por otros autores.

MACIAS ANGULO DANNA HARUE

C.I. 080415968-9



CERTIFICACIÓN

Yo, **Cecilia Velasco Angulo** en calidad de directora del TFM certifico que la estudiante Danna Harue Macias Angulo de la maestría de Contabilidad y Auditoría ha culminado satisfactoriamente el TRABAJO DE FÍN DE MÁSTER titulado: “Análisis a las recomendaciones emitidas y aprobadas por La Controlaría General Del Estado en Autoridad Portuaria De Esmeraldas Durante los años 2018 y 2019”. El cual cumple con los requisitos de calidad, originalidad y presentación exigibles y que se han incorporado las sugerencias del Tribunal asignado por la PUCECE.

En Esmeraldas, _____ (mes) de 20____.

.....
PhD. Cecilia Velasco Angulo
DIRECTORA DE TESIS



DEDICATORIA

A Dios por brindarme salud, sabiduría y vida para poder culminar una de las etapas más ricas en conocimientos, experiencias que se puede tener, agradezco a mis padres y familia que con su apoyo incondicional y confianza en mi labor han sabido direccionar mi vida con amor y respeto, agradezco a mis compañeros y docentes que con su aporte académico y humano han permitido el avance de este proyecto y la culminación de uno de los periodos más bonitos en el transcurso de nuestras vidas.

Macías Angulo Danna Harue



AGRADECIMIENTO

El desarrollo de este trabajo se lo dedico a Dios y a mi familia que han sido pilares fundamentales en mi vida y sin ellos no tendría sentido el cumplimiento de ningún objetivo personal, académico o laboral.

Al gerente de la Empresa Pública Autoridad Portuaria de Esmeraldas, por su apertura y confianza en el desarrollo de esta investigación

A mi asesora Mgs. Cristina Cervantes y profesora de titulación PHD Cecilia Velasco las cuales con paciencia y dedicación ha sabido brindarme sus conocimientos y guía en todas las dudas desarrolladas mediante este proceso.

A Steven Miño y Daniela Andrade por su apoyo incondicional durante el desarrollo no solo del presente proyecto sino a lo largo del proceso académico.

Macías Angulo Danna Harue



ÍNDICE

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN	2
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD.....	3
CERTIFICACIÓN.....	4
DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTO	6
RESUMEN.....	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPITULO I.....	13
1. MARCO TEÓRICO	13
1.1 BASES TEÓRICO-CIENTÍFICAS.....	13
1.1.1 Reseña Histórica de Autoridad Portuaria.....	13
1.1.2 Generalidades de la Auditoría.....	13
1.1.3 Informes de Auditoría.....	15
1.2 ESTUDIOS PREVIOS	19
1.3 MARCO LEGAL	22
CAPITULO II.....	23
2. MARCO METODOLÓGICO.....	23
2.1 CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	23
2.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	23
2.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	24
2.4 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	24
2.4.1 Población.....	24
2.4.2 Muestra.....	24
2.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	25
2.7. PROCEDIMIENTOS.....	25
2.8. ANÁLISIS DE RESULTADOS	26
CAPITULO III.....	26
3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	26
3.1 RECOMENDACIONES EMITIDAS.....	26
3.2 CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES.....	31
CAPITULO IV	39



4. DISCUSIÓN.....	39
5. CONCLUSIONES.....	42
CAPÍTULO VI	43
LIMITACIONES Y PROSPECTIVA	43
6.1. LIMITACIONES	43
6.2. PROSPECTIVA	43
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	44
ANEXOS.....	47

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Figure 1 Tipos de Auditoría.....	14
Figure 2. Requisitos mínimos en informes de auditoría.....	15
Figure 3. Tipos de opiniones en auditoría.....	16
Figure 4. Estructura en los informes de auditoría.....	16
Figure 5. tipos de responsabilidades.....	18

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cargos Relacionados.....	24
Tabla 2. Informes aprobados objeto de estudio.....	26
Tabla 3. Recomendaciones emitidas informe DR10-DPE-APE-AI-0023-2018.....	27
Tabla 4. Informe DNAI-AI-0018-2019.....	28
Tabla 5. Recomendaciones emitidas informe dnai-ai-0232-2019.....	29
Tabla 6. informe dnai-ai-0524-2019.....	29
Tabla 7. Recomendaciones cumplidas e incumplidas.....	31
Tabla 8. Respuestas emitidas.....	32



RESUMEN

En presente trabajo se analizó el cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado en Autoridad Portuaria de Esmeraldas durante los años 2018 y 2019, ente que supervisa el accionar de las entidades del Sector Público, para ello se analizó los resultados de auditorías pasadas durante el periodo de análisis, emitidos por la Dirección Provincial de Esmeraldas anterior Delegación Provincial; permitiendo con ello conocer el número de recomendaciones emitidas, cumplidas e incumplidas por parte de APE; para ello fue necesario revisar los informes aprobados determinando por medio del levantamiento de información, y presentación de evidencia documental por parte de los servidores responsables, el cumplimiento o su vez el incumplimiento por parte de los funcionarios responsables.

Mediante el levantamiento de información se logró inferir que más de la mitad de las recomendaciones emitidas por el ente de control se encuentran aún en incumplimiento, teniendo como principales factores de ello el desconocimiento e inobservancia de la normativa por parte de los funcionarios o servidores responsables.

PALABRAS CLAVE: Auditoría, Recomendaciones de Auditoría Cumplidas e Incumplidas, Contraloría General del Estado.



ABSTRACT

This work analysed compliance with the recommendations issued by the State Attorney General in The Port of Esmeraldas Authority during 2018 and 2019, which oversees the actions of public sector entities, for this purpose the results of audits passed during the analysis period, issued by the Provincial Directorate of Esmeraldas previous Provincial Delegation was analyzed; thereby allowing to know the number of recommendations issued, fulfilled and breached by APE; to do this, it was necessary to review the approved reports by determining through the lifting of information, and presentation of documentary evidence by the responsible servers, compliance or in turn the non-compliance by the officials responsible.

Through the gathering of information, it was possible to infer that more than half of the recommendations issued by the control entity are still in non-compliance, having as main factors the ignorance and non-observance of the regulations by the officials or responsible servants.

KEY WORD: Audit, Compliant and Unfulfilled Audit Recommendations, State Comptroller General.



INTRODUCCIÓN

La Auditoría a través de los años se ha convertido en una herramienta fundamental para verificar la razonabilidad, eficacia y eficiencia de las operaciones desempeñadas por las empresas o entidades del sector público o privado.

A diferencia del sector privado; las entidades estatales que manejan recursos públicos son controladas por la Contraloría General del Estado; que, en cumplimiento de sus funciones, y atribuciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador emite en cada informe de auditoría recomendaciones que tienen que ser cumplidas de forma obligatoria y a las cuales se efectúa el seguimiento y control pertinente.

Por lo antes expuesto, esta investigación tiene como propósito analizar el cumplimiento de las recomendaciones presentadas y aprobadas como método de control y supervisión en Autoridad Portuaria de Esmeraldas, abarcando todos los aspectos relacionados con la gestión administrativa, financiera, operativa y medio ambiental que han sido objeto de recomendación durante el periodo de análisis y las mismas que deben ser adoptados por la institución de forma permanente. Cabe destacar que, el incumplimiento por parte de los servidores responsables genera sanciones de tipo administrativa, civil, penal y hasta la destitución de cargos en ciertos casos.

Dicho seguimiento y análisis asegura un control frecuente y exhaustivo sobre la gestión de la institución, priorizando el adecuado manejo y protección de los recursos, en la Empresa Pública Autoridad Portuaria de Esmeraldas, previniendo actividades ilícitas y promoviendo la integridad, transparencia y rendición de cuentas de los servidores responsables y máximas autoridades.

Autoridad Portuaria de Esmeraldas, es una entidad estatal creada el 28 de diciembre de 1970 mediante Decreto Ejecutivo número 1043, cuenta con autonomía de gestión y patrimonio propio que, a través del Puerto Comercial de Esmeraldas, realiza enlace entre el transporte marítimo y terrestre de manera segura, eficiente y económica, apoyando de esta manera al desarrollo del comercio exterior del país.

Por tal motivo se plantearon los siguientes objetivos específicos para el desarrollo de esta investigación tales como identificar las recomendaciones realizadas por la Contraloría



General del Estado en Autoridad Portuaria según el área al que pertenecen y verificar el cumplimiento o incumplimiento de las recomendaciones.

La aplicación de estos objetivos permite a Autoridad Portuaria de Esmeraldas identificar las falencias en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado durante el periodo analizado comprendido entre el 2018 - 2019 y poder tomar acciones correctivas a tiempo evitando de esta manera sanciones por parte de la autoridad competente.

El presente trabajo de investigación se encuentra estructurado de la siguiente manera:

En el Capítulo I, se desagrega la información de carácter técnico conceptual, abarcando desde las generalidades de la auditoría, fundamentación teórica relacionado a la auditoría gubernamental y la obligatoriedad a la aplicación y cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el ente de control.

En este capítulo también se encuentra contenido el marco legal de la investigación, citando las disposiciones implícitas en la Constitución de la República; Ley y Reglamento de la Contraloría General del Estado y leyes complementarias, normativa legal vigente y aplicable que sustenta esta investigación.

El Capítulo II se encuentra contenido por la metodología de la investigación la misma que abarca el método de investigación utilizado, técnicas e instrumentos aplicados por la autora para el levantamiento de evidencia documental.

En el Capítulo III, se desarrolla el análisis e interpretación de resultados una vez procesados los datos resultantes del seguimiento a las recomendaciones formuladas por la Contraloría General del Estado durante los años 2018 y 2019.

El Capítulo IV; se refleja las conclusiones emitidas por la investigadora respecto al cumplimiento e incumplimiento de las recomendaciones de auditoría basado en la documentación de soporte remitida por la entidad.

En el Capítulo V se encuentran desarrolladas las conclusiones que se obtuvieron de la investigación y finalmente el Capítulo VI que hace referencia a las limitaciones que se tuvieron mediante el proceso de investigación y prospectivas que darán pauta a nuevas investigaciones científicas.



CAPITULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1 BASES TEÓRICO-CIENTÍFICAS

1.1.1 Reseña Histórica de Autoridad Portuaria

En el Ecuador las empresas públicas son consideradas como instituciones vitales para el desarrollo de los países Simba (2016). Así mismo la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 315 señala que el Estado podrá contruir empresas públicas con la finalidad de prestar servicios públicos para gestionar los servicios estratégicos y aprovechar de mejor manera los recursos y bienes públicos.

En tal sentido Autoridad Portuaria de Esmeraldas se crea mediante Decreto Ejecutivo número 1043 el 28 de diciembre de 1970, siendo una entidad estatal, caracterizada por contar con autonomía de gestión y patrimonio propio, que a través del Puerto Comercial de Esmeraldas, realiza enlace entre el transporte marítimo y terrestre de manera segura, eficiente y económica, apoyando de esta manera al desarrollo del comercio exterior del país.

Actualmente el Puerto de Esmeraldas cuenta con una área marítima, protegida de la agitación del mar por un rompeolas; es un puerto multipropósito, que cuenta con tres muelles, uno de servicios con un calado de 11,5 metros, con acceso directo desde mar abierto, abrigado en una dársena, lo que permite una gran maniobrabilidad y atraques de las naves, con servicios calificados de remolque y practicaje. Sin embargo debido a su manejo y utilización de bienes y recursos del estado esta empresa necesita ser controlada o regulada por un ente de control que revise a profundidad mediante la aplicación de auditorías internas y externas el correcto manejo de los bienes y recursos a su cargo.

1.1.2 Generalidades de la Auditoría

La Auditoría es el examen de las actividades en las organizaciones, con el fin de verificar y emitir una opinión referente al estado de cada una de las áreas de una empresa o institución (Sornoza Zamora & Párraga, 2016). En ese mismo contexto Falconi (2006) manifiesta que la auditoría es un examen de información efectuado por una tercera



persona, distinta a aquel que preparó la información e independiente del usuario o entidad a ser examinado. Adicionalmente cabe destacar, que la auditoría no es una práctica nueva, sino más bien es empleada desde años anteriores; con la finalidad de mejorar y regular el accionar en las entidades del sector privado y públicos (Biler, 2017), según afirmaciones de Machucca Albarracín (2007) la auditoría inició como profesión en el año 1862 con el objetivo primordial de detectar y evitar el fraude en las empresas; sin embargo, y con el transcurso de los años se ha convertido en una de las técnicas más utilizadas según lo afirma Pizarro, Ormaza, & Ruiz (2018); caracterizándose por permitir la revisión minuciosa de las actividades de manera integral o específica.

Fundamentos teóricos de la auditoría

La auditoría según la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2015) indica los tipos de auditoría que existen en el Ecuador, los mismos que dependen de dos grandes criterios, el primero de acuerdo al organismo que realiza la auditoría y el segundo de acuerdo a su naturaleza, tal como se muestra en la figura 1.

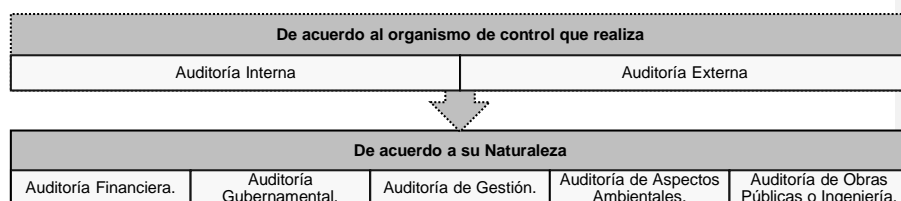


Figura 1. Tipos de Auditoría

Fuente: Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2015)

La auditoría interna se enfoca hacia la efectividad de la organización, así como los grados de contribución y bienestar, por otra parte; la auditoría externa expresa una opinión sobre la razonabilidad de la situación de la organización y estará más orientado hacia los resultados finales. Cabe recalcar que la Auditoría interna según afirmaciones de Santillán (2013), es una actividad que permite el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; empleando una metodología sistemática que logre analizar los diferentes procesos en una empresa o institución y de tal manera poder recomendar soluciones o mejoras; la principal finalidad de la auditoría interna es proveer seguridad y mitigar los riesgos en los procesos administrativos, financieros y económicos.



En este mismo contexto Aroca (2016), indica que la auditoría interna tiene que ser objetiva y dicha objetividad se logra con un estado apropiado de actitud mental, evaluando apropiadamente la exposición a los riesgos en relación con la eficiencia y eficacia de las operaciones, la contabilidad e integridad de la información financiera, la protección y tratamiento adecuado de activos, procedimientos de gestión empresarial y el cumplimiento apropiado de leyes, regulaciones y compromisos.

Hurtado (2018) señala que el campo de la auditoría externa permite efectuar un examen crítico y sistemático de la dirección interna de las empresas, estados, expedientes, operaciones administrativas y contables preparadas por la gerencia con anterioridad; logrando generar una opinión profesional e independiente que dé fe pública de la razonabilidad de la información analizada y a su vez forjando recomendaciones y sugerencias.

En las instituciones del sector público la auditoría externa es efectuada por la Contraloría General del Estado entidad que tiene propósito principal la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía; en relación con la normativa y técnicas vigentes Alarcón (2016).

1.1.3 Informes de Auditoría

Los informes de Auditoría efectuados por empresas del sector público como la Contraloría General del Estado o sector privado tales como firmas auditoras independientes; luego de la culminación del análisis de la información presentarán los informes de auditoría indicando el alcance del trabajo, y la opinión profesional sobre los componentes analizados.

Los informes de auditoría conforme lo indicado por García (2013) deben contener requisitos mínimos los mismos que se muestran en la figura 2

Identificación de la entidad auditada	Alcance de la auditoría realizada,	Opinión técnica
<ul style="list-style-type: none">• Se refiere a las personas o entidad a quien vaya destinado el informe	<ul style="list-style-type: none">• Componentes a ser analizados indicando el periodo a ser analizado.	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de Comentarios o Hallazgos de Auditoría.



Figura 2. Requisitos mínimos en Informes de Auditoría
Fuente: García Delgado (2013)

El informe de auditoría es la culminación de los métodos y procedimientos de auditoría en donde se expresa una opinión profesional independiente y razonable por parte del auditor; esta opinión es crucial para la toma de decisiones de las autoridades encargadas del manejo y administración de las instituciones.

Los tipos de opiniones emitidas por el profesional de auditoría conforme lo señalado por Ochoa & Muñoz (2017) son tres se puede observar en la figura 3:

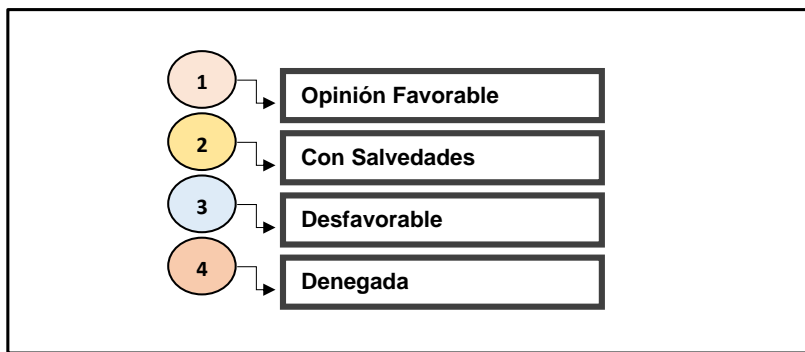


Figura 3. Tipos de opiniones en auditoría
Fuente: Ochoa y Muñoz (2017)

Comentado [JC2]: Esto no lo ha corregido, solo se coloca un apellido de los autores

1.1.2.1 Examen Especial

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado en su artículo 19, señala que como parte de la auditoría gubernamental se aplicará la verificación y evaluación ha aspectos limitados tales como financieros, administrativos, operativos, medio ambientales y de procesos de contratación obras o consultorías; de acuerdo con la materia de examen en los cuales deben contener lo siguiente:

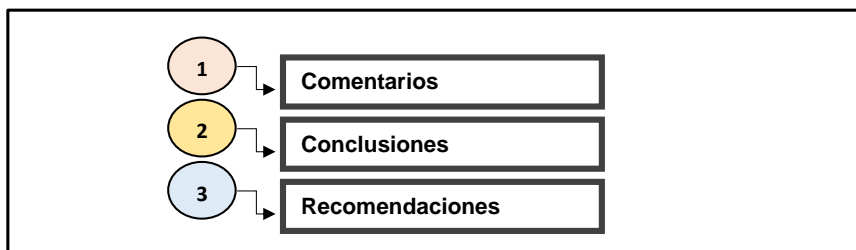




Figura 4. Estructura en los Informes de Auditoría

Fuente: Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2015)

Los exámenes especiales tienen como misión principal determinar el correcto funcionamiento de todas las áreas objeto de análisis de las instituciones del sector público y privado, en este trabajo de titulación se efectúa el análisis de aquellas recomendaciones emitidas en los diferentes informes de auditoría - tipo exámenes especiales; generados por las unidades de auditoría interna y externa; aprobados por la Contraloría General del Estado a la Entidad Autor

1.1.2.2 Recomendaciones de Auditoría

Según aportaciones de Hidalgo (2007), las recomendaciones son consideradas como falencias o debilidades encontradas en un proceso de auditoría; son consideradas como aquellas acciones que el profesional de auditoría considera que deben ser corregidas de manera inmediata con la finalidad de mejorar la calidad de los procesos.

Cabe recalcar que las recomendaciones son dirigidas para las autoridades y aquellos funcionarios competentes con la finalidad del servicio público con la finalidad de que se optimice los recursos y se otorgue un manejo adecuado a los bienes estatales.

Partiendo de los supuestos anteriores LOCGE en su artículo 92 indica en su contenido la obligatoriedad a la aplicación de las recomendaciones emitidas y aprobadas por el ente de control y a su vez serán objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General del Estado; con la finalidad de verificar su cumplimiento e incumplimiento.

Las recomendaciones deben cumplir con ciertos parámetros al ser realizadas; conforme detalla Gaibor (2015) a continuación:

- Ser Claras
- Tener sustento
- Ser incentivadoras, para motivar a los responsables a cumplirlas
- Evitar abarcar con temas que no van de la mano con el caso
- Prácticas
- Ser rentables
- Dirigidas para ser puestas en marcha



Cabe destacar que la inobservancia de dichas recomendaciones generan sanciones multas por parte del ente de control las mismas que se detallan a continuación:

1.1.2.3 Tipos de Responsabilidades

El ejercer una función pública es un rol que conlleva un alto nivel de responsabilidad, es por eso que; el Manual de Auditoría Gubernamental en su contenido indica que desde el momento inicial al posicionarse en un cargo público se asume obligaciones legales cuyo incumplimiento acarrea responsabilidades, esto con la finalidad de precautelar el orden público.

Es por ello que el ente de control clasifica para la determinación de responsabilidades 3 tipos o grados de acuerdo al nivel y perjuicio efectuado al estado conforme la figura 5.

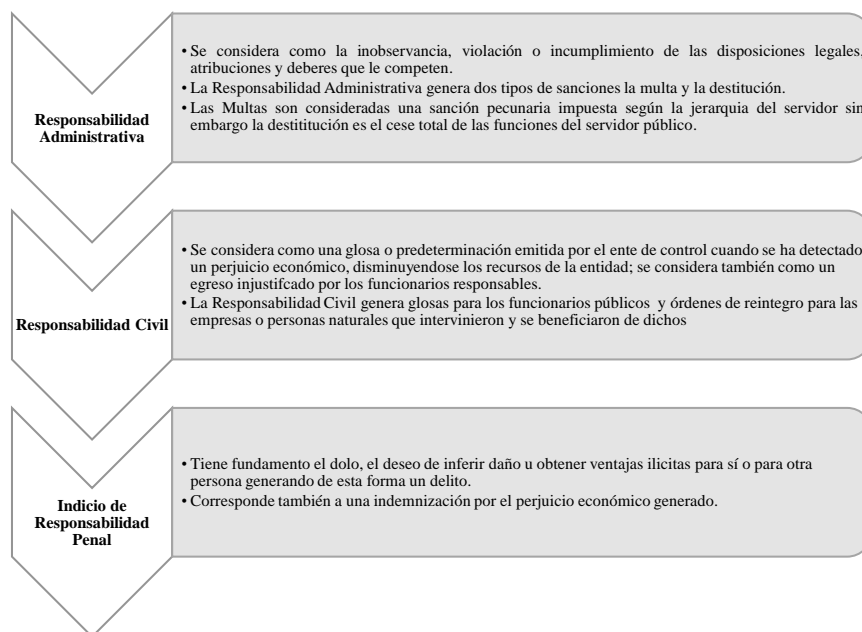


Figura 5. Tipos de Responsabilidades

Fuente: Tobar (2016)



1.2 ESTUDIOS PREVIOS

Mediante la revisión literaria y bibliográfica se ha reflejado que a nivel nacional e internacional se han realizado estudios afines con el análisis al cumplimiento e incumplimiento de recomendaciones de auditoría.

En España Castillejos (2015) realizó un estudio el cual tuvo como objetivo general analizar el impacto de las auditorías operativas en las entidades públicas de América Latina; se aplicó una metodología basada en el método Delphi esto debido a que la investigación realizada ameritaba un consenso entre los diferentes organismos de control en América Latina. Los resultados de esta investigación demuestra que la incidencia de las auditorías en el área pública se efectúan con la finalidad de mejorar la utilización de los recursos del estado agarrado de la mano con un trabajo arduo contra la corrupción que existe en cada país. También se infiere que el desarrollo de este tipo de control ha provocado un creciente énfasis e importancia en la eficiencia y ahorro de costes mejorando la gestión y la utilización de los recursos estatales.

En Perú Barbarán (2015) en su estudio la auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión de las entidades Públicas en el Perú el cual tuvo como objetivo general determinar de qué forma la Auditoría Gubernamental incide en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú, 2013-2014; aplicó una metodología de investigación aplicada, mediante los métodos descriptivo, estadístico y de análisis – síntesis; logrando concluir que la auditoría gubernamental incide de manera favorable en la gestión de las entidades del sector público; es importante destacar que la población objeto de estudio fue conformada por auditores y contadores que laboran en las 54 entidades públicas con Sede en la ciudad de Lima – Perú.

En Ecuador Villarroel (2016), en su investigación planteó identificar el factor principal que induce al cumplimiento de las recomendaciones del Informe La1J10. derivada de la realización de auditorías a los Estados Financieros y Presupuestarios en los Concejos Distrita/es de la provincia de Huancayo.; efectuada mediante una metodología de tipo descriptivo, explicativo determinó una muestra de 41 encuestas la cual permitió concluir que en los Concejos Distritales de la Provincia de Huancayo, del 100% de recomendaciones entregadas por los auditores, a la fecha el 66% de ellas se encuentran pendientes y un 14 % están en proceso y solo un 20 % quedó implementado.



En Ecuador González (2018) en su estudio tuvo como objetivo describir el grado de cumplimiento en la implementación de las recomendaciones planteadas en los informes de auditoría del sistema nacional de control en la Municipalidad Distrital de Pachacamac ya que existe un alto porcentaje de recomendaciones, derivadas de los informes de auditoría; en la que se aplicó una metodología descriptiva, correlacionada y explicativa obteniendo como principales resultados el alto grado de recomendaciones que no han sido implementadas por la entidad asimismo se logró determinar de manera detallada que informes y que recomendaciones se encuentran aún siendo incumplidas permitiendo a la administración municipal, adoptar los mecanismos adecuados para corregir las causas y mejorar los procesos administrativos, económicos y financieros.

Dentro de este marco en Ecuador en el cantón Montalvo el autor Gaibor (2015), en su estudio planteó como objetivo general evaluar el grado de cumplimiento de recomendaciones de auditoría y su influencia en los resultados de los procesos administrativos y financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Montalvo; mediante la aplicación de una metodología descriptiva mediante la utilización de la entrevista como herramienta de investigación obteniendo como resultados que uno de los principales eventos para que no se dé cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la Contraloría General del Estado es a falta de socialización de las recomendaciones de auditoría, falta de interés de los involucrados por cumplir las recomendaciones, falta de capacitación para el cumplimiento de las recomendaciones, diferencias políticas y el débil control interno en los procesos administrativos, todos estos factores unidos no permiten que los departamentos puedan asegurar los resultados de los procesos administrativos, por ello no se han regularizado las acciones para los futuros procesos.

De igual manera en Ibarra Palma (2017) realizó un estudio que tuvo como objetivo analizar la incidencia de las recomendaciones de los organismos de auditoría en el sistema de control interno de la dirección del seguro general de salud individual y familiar del IESS. La metodología tuvo un enfoque cualitativo la obtención de información se realizó mediante el desarrollo de entrevistas a los servidores responsables a los cuales fueron dirigidas las recomendaciones de auditoría. Los resultados de esta investigación deja en manifiesto que las recomendaciones de auditoría realizadas afectan a todos los procesos de la cadena de valor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, también se logró



evidenciar que mediante este análisis se logró determinar las recomendaciones que han sido emitidas, su incidencia y nivel de cumplimiento generando que se tomen los correctivos pertinentes.

En ese mismo contexto en Ecuador Aroca (2016); en su estudio tuvo como objetivo general determinar de qué manera la Auditoría Interna incide en la Gestión de la Empresa de Transportes Guzmán S.A, mediante la aplicación de los métodos de investigación deductivo e inductivo, analítico y sintético esta investigación tuvo como población 10 colaboradores, conformados por los gerentes, jefes y auditor interno de Empresa de Transportes Guzmán S.A. de Trujillo; obteniendo como principales resultados que existe una deficiencia en el sistema de control interno y adicionalmente se logró determinar que la auditoría interna incide favorablemente en los resultados de la empresa.

En Ecuador Melo (2011) planteó generar un sistema de control, fiscalización y auditoría del estado oportunidad en trámite y aprobación de informes de auditoría Gubernamental; utilizando una metodología descriptiva mediante un enfoque cualitativo que permitió mediante los resultados arrojados inferir que mediante recomendaciones específicas, se logrará incentivar a los auditores a ejecutar los procesos de control enmarcados en la normatividad existente y a efectuar una supervisión adecuada de los mismos, de tal manera que presenten sus comentarios debidamente evidenciados y justificados, de tal manera que se facilite la determinación de las responsabilidades a que dieron lugar sus observaciones.

También en Ecuador Síchez Muñoz (2017) tuvo como objetivo general determinar la incidencia de la auditoría gubernamental en el desarrollo de la gestión en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2016; infiere que en las diferentes áreas de la municipalidad el grado de incidencia de la auditoría gubernamental para la mejora de los procesos administrativos y financieros es significativo; cabe destacar que se aplicó una metodología desde un enfoque cuantitativo, por el tipo de estudio no experimental; aplicado a una población constituida por los trabajadores del área de auditoría de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote en el año 2016.

Por otra parte en Ecuador provincia Huamanga Arce Galindo (2017), en su artículo denominado la contabilidad gubernamental como instrumento de información financiera y presupuestal y su incidencia en la toma de decisiones en las entidades públicas de la provincia de Huamanga, 2015; aplicó una metodología descriptiva mediante un enfoque



cualitativo que permitio obtener como principales resultados que la contabilidad agarrado de la mano con la auditoría gubernamental, incide en parte en la financiera, presupuestal y gestión eficiente de las entidades públicas de la provincia de Huamanga.

1.3 MARCO LEGAL

La Constitución de la República (2008) en su artículo 211 indica que la Contraloría General del Estado es un organismo técnico encargado del control de la utilización de los recursos estatales, y la consecución de los objetivos de las instituciones del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos. Adicionalmente a esta entidad se le asignan ciertas responsabilidades a cumplirse con la finalidad de mejorar el orden público y el buen uso de los bienes y recursos del estado; hecho por el que la Constitución del Ecuador (2008) en su artículo 212 asigna a la CGE las siguientes funciones:

- Dirigir el sistema de control administrativo que se compone de auditoría interna, auditoría externa y del control interno de las entidades del sector público y de las entidades privadas que dispongan de recursos públicos.
- Determinar responsabilidades administrativas y civiles culposas e indicios de responsabilidad penal, relacionadas con los aspectos y gestiones sujetas a su control, sin perjuicio de las funciones que en esta materia sean propias de la Fiscalía General del Estado.
- Expedir la normativa para el cumplimiento de sus funciones.
- Asesorar a los órganos y entidades del Estado cuando se le solicite.

Mientras tanto en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2015), en su artículo 18 y 19 en su contenido infiere que el control externo que realizará la Contraloría General del Estado se ejercerá mediante la auditoría gubernamental y el examen especial, utilizando normas nacionales e internacionales y técnicas de auditoría. La auditoría gubernamental realizada por la Contraloría General del Estado, consiste en un sistema integrado de asesoría, asistencia y prevención de riesgos que incluye el examen y evaluación críticos de las acciones y obras de los administradores de los recursos públicos. También conceptualiza el examen especial como parte de la auditoría gubernamental en el que se verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución, aplicando las técnicas y procedimientos de



auditoría, de la ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Conforme lo indicado en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2015) en su Art. 92 señala que las recomendaciones de auditoría una vez comunicada a las instituciones del Estado y sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con carácter obligatorio; adicionalmente serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado.

Adicionalmente la LOGGE (2015) también manifiesta que la adaptación de las recomendaciones emitidas por el ente de control en los organismos públicos al no ser cumplidas, generan multas, sanciones de carácter administrativo, civil o penal de acuerdo con el grado de perjuicio efectuado a la entidad.

Al respecto el Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2003) en su Art. 28 en su contenido determina que a los 3 meses de haber entregado a la entidad examinada el informe definitivo; podrá solicitar a la máxima autoridad o representante legal, que informen documentadamente sobre el estado de la implementación de las recomendaciones. Por cuanto la máxima autoridad debe disponer el cumplimiento inmediato a los servidores de acuerdo con sus diferentes niveles de responsabilidad, atribuciones y responsabilidades.

CAPITULO II

2. MARCO METODOLOGÍCO

2.1 CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación se llevó a cabo mediante el seguimiento a las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría a la empresa pública Autoridad Portuaria de Esmeraldas.

2.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

En la presente investigación se utilizó un diseño no experimental de tipo cualitativa con un alcance descriptivo y explicativo debido a que se tuvo como objetivo indagar acerca de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado y efectuar su



seguimiento, verificando las actividades efectuadas para su cumplimiento conforme lo señalan Lopera, Ramírez, Zuluaga y Ortiz (2010).

2.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación utilizó un diseño transaccional debido a que las variables observadas corresponden a un período de tiempo específico durante los años 2018 y 2019, permitiendo identificar los informes que fueron aprobados durante ese periodo de tiempo y finalmente determinar el número de recomendaciones que han sido cumplidas e incumplidas.

2.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

2.4.1 Población

De acuerdo con aportaciones de Carrillo (2015) indica que la población es la totalidad de las unidades de análisis a estudiar, también es considerado como el conjunto de individuos, objetos, elementos o fenómenos. Este estudio tiene una población constituida por tres trabajadores, incluido el gerente de la empresa.

2.4.2 Muestra

Se considera una muestra representativa a cualquier subconjunto del universo Carrillo (2015). Para presente investigación puesto que; la cantidad de funcionarios a los que se dirigieron las recomendaciones emitidas por el ente de control, es finita no se puede determinar una muestra; por cuanto se procedió a tomar el total de los servidores relacionados en los informes aprobados durante los años 2018 y 2019; como se observa en la tabla 1:

Tabla 1

Cargos relacionados

Código	Responsables
R- 001	Gerente General
R- 002	Analista de Control de Bienes
R- 003	Jefe Financiero

Fuente: www.contraloría.gob.ec

Elaborado por: La Autora



2.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Para esta investigación la metodología e instrumento fue basado al estudio realizado por Flores (2017), se utilizó la técnica de la entrevista, ficha de observación y revisión documental mismas que se aplicaron mediante un formato único – anexo 1; detallando las recomendaciones emitidas en los informes aprobados conforme al periodo de análisis 2018 y 2019, determinando a su vez a los servidores responsables a los cuales fue dirigida la entrevista adicionalmente en el papel de trabajo se detalla el nivel de aceptación determinando parámetros de cumplimiento de la información proporcionada correspondientes a la ficha de observación; conforme se detalla en el anexo 1 y 2. Adicionalmente se deja en manifiesto que la información recaudada fue de acuerdo con el grado de colaboración que los funcionarios estuvieron dispuestos a proporcionar a la investigadora.

2.7. PROCEDIMIENTOS

Para llevar a cabo la recopilación de la información se realizó el siguiente procedimiento:

- Búsqueda de los informes aprobados en la página de la Contraloría General del Estado
- Elaboración de papel de trabajo de seguimiento de recomendaciones
- Entrevista en base a las recomendaciones detalladas en los informes aprobados para evidenciar el cumplimiento e incumplimiento.
- La entrevista se realizó mediante la plataforma Zoom con los servidores relacionados, el tiempo de duración de la entrevista fue de alrededor de 40 minutos en los cuales se dialogaron las recomendaciones emitidas y se determinó su cumplimiento e incumplimiento.
- Cabe destacar que la documentación de sustento por las recomendaciones cumplidas se verificó mediante la misma plataforma debido a la pandemia mundial Covid 19; misma que impidió el manejo de documentos físicos y fotocopiado de los mismos.



2.8. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados fueron presentados a través de tablas de doble entrada elaboradas en Microsoft Excel y su respectivo análisis redactado en Microsoft Word, conforme se logra evidenciar en los anexos 1 y 2.

Comentado [JC3]: La doctora le sugirió que coloque Microsoft Excel y M. Word

CAPITULO III

3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En el presente estudio se plantearon los siguientes objetivos específicos para el desarrollo de esta investigación tales como: Identificar el número de recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado y verificar su cumplimiento e incumplimiento.

Para el desarrollo del trabajo de investigación, se procedió a realizar el cuestionario y la ficha de observación para determinar las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado y a su vez verificar su cumplimiento o incumplimiento por parte de Autoridad Portuaria.

3.1 RECOMENDACIONES EMITIDAS

Como resultado de la revisión bibliográfica se identificaron cuatro informes de auditoría realizados a Autoridad Portuaria por la Contraloría General del Estado como se muestra en la tabla 2. De estos informes en total se emitieron 20 recomendaciones las cuales se detallan por informe en las tablas de la 3 a la 6.

Tabla 2

Informes Aprobados Objeto de Estudio

No.	Unidad De Control	Tipo De Acción De Control	No. Informe	Tipo De Examen / Alcance	Nº Recomendaciones
1	Delegación Provincial de Esmeraldas	EE	DR10-DPE-APE-AI-0023-2018	Examen especial a la adquisición y utilización de bienes y servicios de consumo, en Autoridad Portuaria de Esmeraldas, por el período comprendido entre el 1 de junio de 2014 y el 31 de diciembre de 2017	5
2	Dirección Nacional de Auditorías Internas	EE	DNAI-AI-0118-2019	Examen Especial a los procesos precontractuales, contractuales, ejecución y liquidación de consultorías, incluido el uso y aplicación de los productos entregados, por el	6



No.	Unidad De Control	Tipo De Acción De Control	No. Informe	Tipo De Examen / Alcance	N° Recomendaciones
				período comprendido entre el 1 de junio de 2014 y el 31 de diciembre de 2017	
3	Dirección Nacional de Auditorías Internas	EE	DNAI-AI-0232-2019	Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones establecidas en los informes aprobados por la contraloría general del estado, por acciones de control de auditorías internas y externas, por el período comprendido entre el 14 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2017	2
4	Dirección Nacional de Auditorías Internas	EE	DNAI-AI-0524-2019	Examen Especial a la formulación, aprobación, cumplimiento y evaluación del plan anual de compras y del plan operativo anual, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018	7
Total de Recomendaciones					20

Fuente: Informes Aprobados

Elaborado por: La Autora

Tabla 3

Recomendaciones Emitidas – Informe DR10-DPE-APE-AI-0023-2018

N°	Recomendación	Dirigida A
1	"...1. Designará un custodio administrativo de la Gerencia General de la entidad. En el caso de cambios, movimientos, traspaso, traslado, ausencia o separación de funciones designado como custodio de los bienes de dicha área, designará su reemplazo con oportuna constancia documental de lo actuado (...)"	Gerente General
2	"...2. Dispondrá al Analista de Control de Bienes que planifique, organice y capacite a los servidores de la entidad designados como custodios administrativos de los bienes institucionales según corresponda a cada área (...)"	Gerente General
3	"...3. Coordinará y realizará con los custodios administrativos designados por área, la constatación física de los bienes entregados a cada uno de los servidores de la entidad y actualizará las actas de entrega recepción de bienes; en las que harán constar las novedades pertinentes, de ser el caso (...)"	Analista de Control de Bienes
4	"...4. Actualizará los saldos de los bienes que se encuentran en las bodegas de la entidad y los conciliará con los saldos contables, con la finalidad de disponer de registros actualizados y depurados (...)"	Analista de Control de Bienes



5	"...5. Dispondrá al Analista de Control de Bienes, la revisión y análisis de cada uno de los productos que se encuentran en las bodegas de la entidad, respecto del movimiento y uso de los mismos; de los resultados obtenidos, presentará el respectivo informe, en el que se recomendará el uso, egreso o baja de los mismos, de ser el caso (...)"	Gerente General
---	--	-----------------

Fuente: Informe Aprobado DR10-DPE-APE-AI-0023-2018

Elaborado por: La Autora

Tabla 4

Recomendaciones Emitidas – Informe DNAI-AI-0118-2019

N°	Recomendación	Dirigida A
1	"...1. Designará un nuevo administrador del contrato APE-2014-019, quien conjuntamente con el responsable de la Unidad de Asesoría Jurídica y la Jefe Financiero, emitirán un informe para la liquidación del mencionado contrato, el cual servirá para la toma de decisiones por parte del Gerente General (...)"	Gerente General
2	"...2. Dispondrá y supervisará a la Analista y a la Asistente de Compras Públicas, que previa cada proceso de contratación de servicios, verifiquen que toda la documentación recibida es el tipo de procedimiento de contratación a aplicar (...)"	Gerente General
3	"... 3. Verificará que previo a la emisión de una certificación presupuestaria para atender el proceso de contratación de servicios, la documentación de soporte del pedido de certificación, identifique el producto que espera obtener, a fin de que la partida presupuestaria a utilizar corresponda a la contratación a aplicar (...)"	Jefe Financiero
4	"...4. Dispondrá y supervisará a la Analista y la Asistente de Compras Públicas, que, para iniciar el proceso de contratación de consultoría, previamente verifiquen que la documentación remitida para la contratación de consultoría, con la finalidad de identificar adecuadamente el procedimiento de contratación a aplicar (...)"	Gerente General
5	"...5. Dispondrá y controlará a la Analista y Asistente de Compras Públicas, apliquen procedimientos de contratación acorde a las necesidades propias de cada requerimiento y estructuren un cuadro de definiciones de los tipos de procesos de contratación pública, con los requisitos propios de cada uno, o productos a alcanzar de acuerdo al proceso a aplicar y las condiciones específicas que difieren de otro; que deberá socializar a los servidores para que se aplique en cada proceso de contratación realice (...)"	Gerente General



N°	Recomendación	Dirigida A
6	"...6. Dispondrá y supervisará a los servidores responsables y administradores de contratos, información en el portal de compras públicas, verifiquen que los procesos contractuales real entidad, se encuentren actualizados en dicho portal, de lo cual emitirán un informe para con (...)".	Gerente General

Fuente: Informe Aprobado DNAI-AI-0118-2019

Elaborado por: La Autora

Tabla 5

Recomendaciones Emitidas – Informe DNAI-AI-0232-2019

N°	Recomendación	Dirigida A
1	"...1. Dispondrá y vigilará a los servidores relacionados con la implementación de la recom se encuentra en proceso de cumplimiento, continuar gestionando ante el Ministerio de Finar habilitación de la clase de registro de BAAA para la cuenta 124. 82. 21 y definir el proceder aplicar en aquellas cuentas que presenten diferencias en los registros contables APE (...)"	Gerente General
2	"...2. Elaborará un cronograma con las recomendaciones en proceso de cumplimiento e incu contengan al menos un detalle de las mismas, responsables de su cumplimiento, plazo y me documentales de verificación, y supervisará con la finalidad de asegurar el cumplimiento de recomendaciones, en los plazos previstos en la Ley Orgánica de la Contraloría General del l efectos futuros que pongan en riesgo las operaciones administrativas, financieras y de otra í mejorar la gestión institucional (...)"	Gerente General

Fuente: Informe Aprobado DNAI-AI-0232-2019

Elaborado por: La Autora

Tabla 6

Recomendaciones Emitidas – Informe DNAI-AI-0524-2019



N°	Recomendación	Dirigida A
1	"...1. Dispondrá y vigilará a los servidores relacionados con la elaboración del PAC, que remitir e; detalle de las necesidades de cada área, soliciten los informes técnicos que las saldos de bodega y disponibilidades presupuestarias para su formulación (...)"	Gerente General
2	"...2. Dispondrá y vigilará a los Jefes de los Departamentos y Unidades de la entidad, que procesos de contratación de cada área conforme a lo programado, y en el caso de requerir proceso, verificarán que se cuente con el tiempo necesario para aplicarlo; o, en su defecto traspaso de recursos a otras partidas presupuestarias para la atención oportuna de las necesidades institucionales (...)"	Gerente General
3	"...3. Dispondrá y supervisará al servidor responsable de contratación pública controlar la programada del PAC, dejando evidencia documental de lo actuado (...)"	Gerente General
4	"...4. Dispondrá y vigilará al Analista de Recursos Humanos 3 solicite oportunamente los necesarios para contratar el seguro de vida para los servidores de la entidad en actividades conforme a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo (...)"	Gerente General
5	"...5. Previo a la suscripción de las resoluciones de aprobación de las reprogramaciones a supervisará y controlará que los considerandos de las mismas no contengan inconsistencias contradicciones, respecto de los valores que se pretenden modificar en las diferentes partidas presupuestarias (...)"	Gerente General
6	"...6. Dispondrá y vigilará a la Analista de Compras Públicas, servidora responsable de el resoluciones de Gerencia que sustentan las reformas al PAC que analice y verifique la infra respaldo previo la consideración e inclusión de los considerandos (...)"	Gerente General
7	"...7. Dispondrá y vigilará al Analista de Planificación 2, que realice el seguimiento de la modificación de valores de las reprogramaciones de los PAC's, controlando y conciliando disponibles en función de los registros en el PAC y los saldos presupuestarios (...)"	Gerente General

Fuente: Informe Aprobado DNAI-AI-0524-2019

Elaborado por: La Autora



3.2 CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

La Contraloría General del Estado mediante la Dirección Provincial de Esmeraldas y anterior Delegación Provincial efectuó 4 exámenes especiales a la entidad Autoridad Portuaria de Esmeraldas, los cuales en su contenido detallan la totalidad de 20 recomendaciones de auditoría las cuales conforme a lo establecido en la LOCGE y su Reglamento señalan el cumplimiento obligatorio de las mismas; por cuanto de la investigación efectuada se determinó que 9 de las 20 recomendaciones fueron cumplidas, mientras que 11 de ellas se mantienen aún en incumplimiento según se detalla en la tabla N° 7:

Tabla 7

Recomendaciones Cumplidas e Incumplidas

Informe	N° de Recomendaciones Cumplidas	N° de Recomendaciones Incumplidas	Total de Recomendaciones
DR10-DPE-APE-AI-0023-2018	4	1	5
DNAI-AI-0118-2019	2	4	6
DNAI-AI-0232-2019	1	1	2
DNAI-AI-0524-2019	2	5	7
Total de Recomendaciones	9	11	20

Fuente: Informes Aprobados emitidos por la Contraloría General del Estado

Elaborado por: La Autora

Como se puede observar el informe con el mayor grado de cumplimiento fue el DR10-DPE-APE-AI-0023-2018; mientras que el informe de auditoría con el menor número de recomendaciones cumplidas fue el DNAI-AI-0232-2019. Estos resultados se lograron obtener mediante la aplicación de la entrevista realizada a los servidores relacionados conforme la tabla 1 cuyas respuestas estuvieron sustentadas con evidencia documental por lo cual si la respuesta era positiva pero no se presentaba la documentación de respaldo



que avale el cumplimiento y gestión efectuada por parte de los servidores relacionados era considerada como no cumplida, en la tabla 8 se detallan las respuestas emitidas por parte de los entrevistados detalladas en cada recomendación. Adicionalmente se presenta el grado de aceptación de la respuesta y fecha de la elaboración de la entrevista en el Anexo 2.

Tabla 8

Respuestas emitidas responsables departamentales

NO.	NO. INFORME	RECOMENDACIONES	RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO		PROCESAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDITORÍA
				SI	NO	RESPUESTA AUDITADO
1	DR10-DPE-APE-AI-0023-2018	"...1. Designará un custodio administrativo de la Gerencia General de la entidad. En el caso de cambios, movimientos, traspaso, traslado, ausencia o separación de funciones del servidor designado como custodio de los bienes de dicha área, designará su reemplazo con oportunidad, dejando constancia documental de lo actuado (...)"	Gerente General	x		Con comunicación de 20 de agosto de 2020, el Gerente General de periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, proporcionó evidencia documental del cumplimiento de las disposiciones emitidas para asignar los custodios administrativos de la entidad.
		"...2. Dispondrá al Analista de Control de Bienes que planifique, organice y capacite a los servidores de la entidad designados como custodios administrativos de los bienes institucionales según corresponda a cada área (...)"	Gerente General	x		Con comunicación de 20 de agosto de 2020, el gerente general del periodo examinado indicó que se habían efectuado las gestiones pertinentes correspondientes a las designaciones para el personal administrativo responsable y custodio de los bienes de la entidad; sin embargo, no se proporcionó evidencia documental de su cumplimiento.



NO.	NO. INFORME	RECOMENDACIONES	RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO		PROCESAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDITORÍA
				SI	NO	RESPUESTA AUDITADO
		<i>"...3. Coordinará y realizará con los custodios administrativos designados por área, la constatación física de los bienes entregados a cada uno de los servidores de la entidad y actualizará las actas de entrega recepción de bienes; en las que harán constar las novedades pertinentes, de ser el caso (...)"</i>	Analista de Control de Bienes		x	No se emitió ninguna respuesta por parte del Analista de Control de Bienes en funciones durante el periodo analizado hecho por lo cual la recomendación emitida por la Contraloría General del Estado se considera incumplida.
		<i>"...4. Actualizará los saldos de los bienes que se encuentran en las bodegas de la entidad y los conciliará con los saldos contables, con la finalidad de disponer de registros actualizados y depurados (...)"</i>	Analista de Control de Bienes		x	Con comunicación de 19 de agosto el Analista de Control de Bienes en funciones durante el periodo analizado, proporcionó evidencia documental de los saldos de los bienes que se encuentran en las bodegas de la entidad y conciliaciones con los saldos contables, logrando disponer los registros actualizados y depurados.



	<p>"...5. Dispondrá al Analista de Control de Bienes, la revisión y análisis de cada uno de los productos que se encuentran en las bodegas de la entidad, respecto del movimiento y uso de los mismos; de los resultados obtenidos, presentará el respectivo informe, en el que se recomendará el uso, egreso o baja de los mismos, de ser el caso (...)"</p>	Gerente General	x	Se efectuó la revisión a la documentación proporcionada en donde se adjuntan las disposiciones emitidas por el Gerente General en funciones por el período analizado, presentando los informes correspondientes detallando los ingresos y egresos a bodega.
	<p>"...1. Designará un nuevo administrador del contrato APE-2014-019, quien conjuntamente con el responsable de la Unidad de Asesoría Jurídica y la Jefe Financiero, emitirán un informe para la liquidación del mencionado contrato, el cual servirá para la toma de decisiones por parte del Gerente General (...)"</p>	Gerente General	x	No se proporcionó evidencia documental del cumplimiento a la recomendación emitida hecho por lo cual la recomendación se mantiene incumplida en su totalidad.
2	<p>DNAI-AI-0118-2019</p> <p>"...2. Dispondrá y supervisará a la Analista y a la Asistente de Compras Públicas, que previo al inicio de cada proceso de contratación de servicios, verifiquen que toda la documentación recibida este acorde con el tipo de procedimiento de contratación a aplicar (...)"</p>	Gerente General	x	No se proporcionó evidencia documental del cumplimiento a la recomendación emitida hecho por lo cual la recomendación se mantiene incumplida en su totalidad.
	<p>"... 3. Verificará que previo a la emisión de una certificación presupuestaria para atender el requerimiento de contratación de servicios, la documentación de soporte del pedido de certificación, identifique el tipo de producto que espera obtener, a fin de que la partida presupuestaria a utilizar corresponda al proceso de contratación a aplica (...)"</p>	Jefe Financiero	x	El Gerente General en funciones con comunicación de 20 de agosto de 2020, proporcionó al equipo de control evidencia documental del cumplimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General del Estado; señalando que las partidas presupuestarias usadas van acordes con los lineamientos y normas establecidas.



		<p>"...4. Dispondrá y supervisará a la Analista y la Asistente de Compras Públicas, que para iniciar un proceso de contratación de consultoría, previamente verifiquen que la documentación remitida determine los productos a obtener de dicha contratación, con la finalidad de identificar adecuadamente el procedimiento de contratación a aplicar (...)"</p>	Gerente General	x	No se adjunta documentación de sustento
		<p>"...5. Dispondrá y controlará a la Analista y Asistente de Compras Públicas, apliquen procedimientos de contratación acorde a las necesidades propias de cada requerimiento y estructuren un cuadro resumen que defina los tipos de procesos de contratación pública, con los requisitos propios de cada uno, los resultados o productos a alcanzar de acuerdo al proceso a aplicar y las condiciones específicas que diferencian uno de otro; que deberá socializar a los servidores para que se aplique en cada proceso de contratación que se realice (...)"</p>	Gerente General	x	No se adjunta documentación de sustento
		<p>"...6. Dispondrá y supervisará a los servidores responsables y administradores de contratos, el registro de información en el portal de compras públicas, verifiquen que los procesos contractuales realizados por la entidad, se encuentren actualizados en dicho portal, de lo cual emitirán un informe para conocimiento (...)"</p>	Gerente General	x	No se proporcionó evidencia documental del cumplimiento a la recomendación emitida hecho por lo cual la recomendación se mantiene incumplida en su totalidad.
3	DNAI-AI-0232-2019	<p>"...1. Dispondrá y vigilará a los servidores relacionados con la implementación de la recomendación que se encuentra en proceso de cumplimiento, continuar gestionando ante el Ministerio de Finanzas, la habilitación de la clase de registro de BAAA para la cuenta 124. 82. 21 y definir el procedimiento a aplicar en aquellas cuentas que presenten diferencias en los registros contables APE (...)"</p>	Gerente General	x	No se adjunta documentación de sustento



	<p>"...2. Elaborará un cronograma con las recomendaciones en proceso de cumplimiento e incumplidas que contengan al menos un detalle de las mismas, responsables de su cumplimiento, plazo y medios documentales de verificación, y supervisará con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las recomendaciones, en los plazos previstos en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; evitar efectos futuros que pongan en riesgo las operaciones administrativas, financieras y de otra índole; y, mejorar la gestión institucional (...)"</p>	Gerente General	x	No se adjunta documentación de sustento
	<p>"...1. Dispondrá y vigilará a los servidores relacionados con la elaboración del PAC, que previo a remitir el detalle de las necesidades de cada área, soliciten los informes técnicos que las sustenten, los saldos de bodega y disponibilidades presupuestarias para su formulación (...)"</p>	Gerente General	x	Con comunicación de 20 de agosto el Gerente General del período analizado proporcionó evidencia documental de los informes técnicos que sustenten los saldos de bodega.
4 DNAI-AI- 0524-2019	<p>"...2. Dispondrá y vigilará a los Jefes de los Departamentos y Unidades de la entidad, que efectúen los procesos de contratación de cada área conforme a lo programado, y en el caso de requerir de un segundo proceso, verificarán que se cuente con el tiempo necesario para aplicarlo; o, en su defecto solicitarán el traspaso de recursos a otras partidas presupuestarias para la atención oportuna de las necesidades institucionales (...)"</p>	Gerente General	x	No se proporcionó evidencia documental del cumplimiento a la recomendación emitida hecho por lo cual la recomendación se mantiene incumplida en su totalidad.



<p>"...3. Dispondrá y supervisará al servidor responsable de contratación pública controlar la ejecución programada del PAC, dejando evidencia documental de lo actuado (...)"</p>	Gerente General	x	Con comunicación de 20 de agosto de 2020, se proporcionó evidencia documental de los memorandos y disposiciones efectuadas por parte del Gerente General en funciones.
<p>"...4. Dispondrá y vigilará al Analista de Recursos Humanos 3 solicite oportunamente los recursos necesarios para contratar el seguro de vida para los servidores de la entidad en actividades de peligro, conforme a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo (...)"</p>	Gerente General	x	No se proporcionó evidencia documental del cumplimiento a la recomendación emitida hecho por lo cual la recomendación se mantiene incumplida en su totalidad. Adicionalmente el Gerente General en funciones durante el periodo analizado indicó al equipo de control que desconocía de las recomendaciones emitidas hecho por lo cual no ha emitido las disposiciones determinadas.
<p>"...5. Previo a la suscripción de las resoluciones de aprobación de las reprogramaciones al PAC, supervisará y controlará que los considerandos de las mismas no contengan inconsistencias y contradicciones, respecto de los valores que se pretenden modificar en las diferentes partidas presupuestarias (...)"</p>	Gerente General	x	No se proporcionó evidencia documental del cumplimiento a la recomendación emitida hecho por lo cual la recomendación se mantiene incumplida en su totalidad. Adicionalmente el Gerente General en funciones durante el periodo analizado indicó al equipo de control que desconocía de las recomendaciones emitidas hecho por lo cual no ha emitido las disposiciones determinadas.
<p>"...6. Dispondrá y vigilará a la Analista de Compras Públicas, servidora responsable de elaborar las resoluciones de Gerencia que sustentan las reformas al PAC que analice y verifique la información de respaldo previo la consideración e inclusión de los considerandos (...)"</p>	Gerente General	x	No se proporcionó evidencia documental del cumplimiento a la recomendación emitida hecho por lo cual la recomendación se mantiene incumplida en su totalidad. Adicionalmente el Gerente General en funciones durante el periodo analizado indicó al equipo de control que desconocía de las recomendaciones emitidas hecho por lo cual no ha emitido las disposiciones determinadas.
<p>"...7. Dispondrá y vigilará a al Analista de Planificación 2, que realice el seguimiento de las solicitudes y modificación de valores de las reprogramaciones de los PAC's, controlando y conciliando los saldos disponibles en función de los registros en el PAC y los saldos presupuestarios (...)"</p>	Gerente General	x	No se proporcionó evidencia documental del cumplimiento a la recomendación emitida hecho por lo cual la recomendación se mantiene incumplida en su totalidad. Adicionalmente el Gerente General en funciones durante el periodo analizado indicó al equipo de control que desconocía de las recomendaciones emitidas hecho por lo cual no ha emitido las disposiciones determinadas.

Fuente: www.contraloria.gob.ec

Elaborado por: La Autora



La tabla 8 en su contenido detalla las respuestas presentadas por los servidores relacionados conforme la tabla 1; hecho por lo cual se logró evidenciar que de los 4 informes de auditoría aprobados por la Contraloría General del Estado el 45 % de las recomendaciones han sido cumplidas a cabalidad, proporcionando evidencia documental de respaldo de la gestión efectuada por cada servidor; por otro lado un 55% de las recomendaciones no fueron cumplidas dejando en manifiesto la incidencia del incumplimiento, falta de gestión de acuerdo a las funciones, atribuciones, responsabilidades y supervisión de cada funcionario incumpliendo así el artículo 31 ítem 12 de Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.



CAPITULO IV

4. DISCUSIÓN

Con base a la información levantada mediante la aplicación de entrevistas, revisión de evidencia documental y resultados de los antecedentes de estudios previos que ayudaron a desarrollar esta investigación, se ha logrado evidenciar diversos escenarios:

La presente investigación se enfocó en analizar el cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado en Autoridad Portuaria de Esmeraldas durante el periodo comprendido entre el año 2018 y 2019. Si bien es cierto, las recomendaciones de auditoría emitidas por la CGE se realizan con la finalidad de brindar pautas a los funcionarios públicos con el propósito de mejorar y subsanar errores cometidos en la gestión administrativa y financiera en entidades que manejen recursos del Estado; cabe destacar que su cumplimiento es de carácter obligatorio conllevando a que su incumplimiento sea sancionado de acuerdo con el perjuicio generado a la entidad, pérdida o mal utilización de los recursos públicos (LOCGE,2015).

Entre los resultados más relevantes arrojados en la presente investigación se puede mencionar que, de 4 exámenes especiales efectuados por la Contraloría General del Estado mediante la Dirección Provincial de Esmeraldas y anterior Delegación Provincial, 11 de las 20 recomendaciones emitidas se mantienen aún en incumplimiento hasta la presente fecha, resultado que se asemeja al obtenido por González (2018) en donde también existió un alto grado de incumplimiento de las recomendaciones emitidas por el ente de control, lo cual afectó al buen desenvolvimiento y obtención de resultados positivos en la gestión administrativa y financiera de la empresa auditada.

Referente a esto surge las siguientes interrogantes ¿Que provoca que no se dé cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el ente de control? ¿Las Máximas Autoridades realmente no exigen el cumplimiento obligatorio a las recomendaciones emitidas? ¿Cuáles son los factores que influyen en su no cumplimiento? ¿Será que dos de los factores más significativos para su incumplimiento es la falta de tiempo y desconocimiento de la normativa?

Sin embargo en la presente investigación se pudo evidenciar que dicho incumplimiento se debe a distintos factores tales como la falta de respaldos, contestación por parte de los servidores relacionados y/o evidencia documental que sustente la gestión desarrollada por



parte de los funcionarios; adicionalmente también se amerita el incumplimiento y falta de designaciones efectuadas por parte de la máxima autoridad durante el periodo de análisis, designaciones o comunicaciones formales mediante memorandos o quipux que informe las recomendaciones emitidas por el ente de control y a su vez se exija su estricto cumplimiento, conociendo que; dicha inobservancia es sancionado por el ente de control mediante sanciones administrativas, civiles y penales de conformidad con el grado de afectación a los recursos económicos y bienes del estado (LOGGE,2015). Hecho que genera otras tres interrogantes ¿Será que la falta de seguimiento oportuno por parte de la Máxima Autoridad genera en realidad el incumplimiento a largo plazo? ¿Cuáles son aquellos factores por los cuales las Máximas Autoridades encargadas durante el periodo de análisis no realizan el seguimiento pertinente? ¿Será que la falta de conocimiento, contiendas políticas, poco tiempo en el cargo son verdaderamente razones secundarias para que no se dé un cumplimiento adecuado y oportuno?

Por consiguiente otro resultado que se obtuvo en la presente investigación es que Autoridad Portuaria de Esmeraldas no ha llevado un control interno conveniente, ni ha socializado oportunamente las recomendaciones emitidas a los funcionarios responsables de cada área o departamento que permita el cumplimiento en su totalidad como también sucedió en el estudio de Gaibor (2015), que menciona que las causas primordiales para que no se dé cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la Contraloría General del Estado es la falta interés de la institución auditada, la falta de socialización, capacitación para el cumplimiento de las recomendaciones, diferencias políticas y débil control interno en los procesos administrativos y financieros que no permiten que los departamentos puedan asegurar los resultados adecuados. Con lo cual sobre salta la duda referente a ¿Qué estrategias se desempeñan o se deben desempeñar para verificar y realizar un seguimiento oportuno por cada informe aprobado? ¿Cuándo realmente las máximas autoridades lograrán cumplir a cabalidad las recomendaciones que efectúa el ente de control y no seguir permitiendo que se sigan omitiendo y generando más deficiencias en las instituciones públicas?.

En concordancia con lo antes expuesto, se evidencia que las entidades públicas con el pasar de los años y a pesar a las constantes auditorías efectuadas por la Contraloría General del Estado, siguen cayendo en incumplimientos constantes que generan año tras



año las diferentes falencias administrativas, financieras, y de gestión como lo indica González (2018), sin embargo a pesar de las constantes recomendaciones emitidas por el ente de control aún no se coloca un plan en marcha de un adecuado control interno que pueda disminuir y mejorar el cumplimiento adecuado y el correcto uso de los bienes y recursos estatales.

Finalmente, al comparar estos resultados; se puede inferir que en la mayoría de instituciones públicas su falencia inicial es el no cumplimiento a las recomendaciones dadas por el ente de control; que surge a raíz de un control interno débil y falta de seguimiento oportuno. Es por esta razón que es de vital importancia generar este tipo de investigaciones con la finalidad de que se subsanen errores e incumplimientos a tiempo, generando interrogantes respecto a que métodos o estrategias se deben aplicar para un correcto manejo de los bienes públicos, mejorando así su eficiencia y rendimiento en la gestión, administrativa, financiera y operativa de las empresas u organismos públicos.



CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados obtenidos en la presente investigación permitieron llegar a las siguientes conclusiones:

- A través del presente estudio se pudo determinar el nivel de implementación, cumplimiento e incumplimiento por parte de los servidores responsables a las recomendaciones de auditoría emitidos por la Contraloría General del Estado.
- Se evidenció que existe un alto grado de recomendaciones no implementadas en Autoridad Portuaria de Esmeraldas, las falencias principales para que no se efectuó el control adecuado y seguimiento oportuno a las recomendaciones de auditoría es el desconocimiento, falta de designación por parte de las Máximas Autoridades, inobservancia de normativa vigente y falta de evidencia documental que justifique la gestión desarrollada por parte de los servidores responsables.
- Se verificó que a pesar de los constantes exámenes especiales efectuados por el ente de control para mejorar la utilización de los recursos públicos sigue existiendo un alto grado de recomendaciones que no han sido implementadas, siendo esto objeto de sanción por parte del ente regulador; como también esta investigación permite a la institución conocer cuáles son las recomendaciones aplicadas y no aplicadas y subsanar las falencias encontradas.



CAPÍTULO VI

LIMITACIONES Y PROSPECTIVA

6.1. LIMITACIONES

El desarrollo de la presente investigación se vio limitada debido a la pandemia mundial Covid 19 hecho que dificultó la elaboración de entrevistas de forma presencial, y la verificación a profundidad y fotocopiado de la documentación de sustento.

6.2. PROSPECTIVA

El trabajo servirá como instrumento para desarrollar nuevos análisis relacionados con el análisis al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado en las entidades públicas.

Asimismo, se recomienda realizar una investigación que permita conocer qué estrategias se deben poner en marcha para que se dé cumplimiento a cabalidad por parte de los servidores responsables.



7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón Tejada, E. (2016). Contraloría General de la República. (D. d. Corrupción, Ed.) Obtenido de www.contraloria.gob.pe
- Arce Galindo, G. (2017). Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1500>
- AROCA SEVILLANO, J. M. (2016). LA AUDITORIA INTERNA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTION DE EMPRESA DE TRANSPORTES GUZMÁN S.A. DE LA CIUDAD DE TRUJILLO. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/375173320/tesis-Implementacion-de-auditoria-interna-2016-pdf>
- Barbarán Barragán, G. (2015). Repositorio Académico USMP.
- Biler Reyes, S. (2017). Auditoria. Elementos esenciales. Revista Científica, 138-151.
- Carrillo, A. (SEPTIEMBRE de 2015). POBLACIÓN Y MUESTRA. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/oca/view/20.500.11799/35134/1/secme-21544.pdf>
- Castillejos, B. (2015). El impacto de la auditoría operativa en las entidades públicas de América Latina. Obtenido de <https://zaguan.unizar.es/record/31623/files/TESIS-2015-064.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Obtenido de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Daft , R., & Marcic , D. (sf).
- Falconi, O. (2006). Auditoría y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Revista del Departamento Académico(2), 16 - 20. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/1932/1864>
- Gaibor, M. (2015).



- García Delgado, S. (2013). EL INFORME DE AUDITORÍA. Obtenido de <https://www.cisa.gov.co/PortalCISA/media/1716/informe-auditoria-interna-de-gesti%C3%B3n-sucursal-barranquilla.pdf>.
- González Carbonel, M. (2018). Escuela de Posgrado Universidad César Vallejo.
- Hernández, L., & Rodríguez, O. (2005). El control de la gestión económico-financiera de las entidades públicas. La ciencia de la contabilidad. Doctor Mario Pifarré Riera, 501- 518. Obtenido de <http://www.ugr.es/~dortiz/sicap/webs/documentos/Tema%209.pdf>
- Hidalgo , C. (2007). Circulo Contable . Obtenido de http://circulocontable.fullblog.com.ar/glosario_de_auditoria_631192889804.html
- Hurtado Von Quednow, R. A. (2018). Academia. edu . (U. d. Guatemala, Ed.) Obtenido de https://www.academia.edu/10317420/CLASIFICACION_DE_LA_AUDITORIA
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, LOCGE. (18 de 12 de 2015). Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/documentos/transparencia/2016/LEY%20ORGANICA%20DE%20LA%20CGE.pdf>
- Machucca Albarracin , D. (15 de Marzo de 2007). La Auditoría Concepto Actual y Antiguo. Ciencia y Cuidado, 51 - 57 . Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2534049>
- Manual de Auditoría Gubernamental . (2012). Obtenido de <http://ai.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2012/07/Manual-de-Auditor%C3%ADa-Gubernamental-Cap-VIII.pdf>
- Melo Galárraga, J. (2011). Universidad Técnica Particular de Loja. Obtenido de https://minio2.123dok.com/dt02original/123dok_es/original/2017/02_02/z245bv1578987287.pdf?X-Amz-Content-Sha256=UNSIGNED-PAYLOAD&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-



Credential=LB63ZNJ2Q66548XDC8M5%2F20200311%2F%2Fs3%2Faws4_re
quest&X-Amz-Date=20200311T20

- Ochoa Bernal , J., & Muñoz Espinoza, A. (2017). Universidad de Guayaquil .
- Palma, E. (2017). “INCIDENCIA DE LAS RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE AUDITORIA,. Obtenido de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/7698/1/PG%20571%20TESIS.pdf>
- Pizarro Anchundia, S. E., Ormaza Cevallos, M. G., & Ruiz Malbarez, M. (2018). La auditoría y su control de calidad. CofínHabana, 268-279. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v12n2/cofin19218.pdf>
- Sandoval Morales, H. (2012). Introducción a la Auditoría. (R. d. Milenio, Ed.) doi:ISBN 978-607-733-137-7
- Santillana, R. (2013). Auditoría Interna (PEARSON EDUCACIÓN ed.). México.
- Sichez Muñoz, V. (2017). Revista Ciencias Contables y Financieras.
- Simba, C. (2016). Universidad Andina Simón Bolívar . Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5105/1/T2018-MBA-Simba-La%20gestion.pdf>
- Sornoza Zamora , J., & Párraga, S. (2016). Un acercamiento a los fundamentos teóricos y técnicos para desarrollar una auditoría integral. Revista Científica , 276-294.
- Tobar, M. (2016). La determinación de las responsabilidades administrativas. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5629/1/T2281-MDA-Escobar-La%20determinacion.pdf>
- Villarroel Schwartz, P. L. (2016). Universidad Nacional del Centro de Perú Huacana .



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

SEDE
ESMERALDAS

ANEXOS



ANEXO 1

Formato único para la entrevista y ficha de observación
Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Sede Esmeraldas
Facultad de Ciencias Contables & Administrativas
Maestría en Contabilidad & Auditoría

Con la finalidad de obtener información relevante para la realización del Trabajo de Graduación Previo a la Obtención del Título de Magister en Contabilidad y Auditoría solicito a usted responder la siguiente entrevista:

Entrevista – Ficha de Observación

Cargo:

Fecha:

Hora inicio:

Hora finalización:

NO.	UNIDAD DE CONTROL	TIPO DE ACCIÓN DE CONTROL	NO. INFORME	TIPO DE EXAMEN / ALCANCE	FECHA DE APROBACIÓN	TOTAL DE RECOMENDACIONES	N° DE RECOMENDACIÓN	TITULO COMENTARIO	RECOMENDACIONES	RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES EA	PROCESAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDITORÍA					
											SI	NO		AT	AP	NA	FC	RESPUESTA AUDITADO	



NO.	UNIDAD DE CONTROL	TIPO DE ACCIÓN DE CONTROL	NO. INFORME	TIPO DE EXAMEN / ALCANCE	FECHA DE APROBACIÓN	TOTAL DE RECOMENDACIONES	N° DE RECOMENDACIÓN	TITULO COMENTARIO	RECOMENDACIONES	RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES EA	PROCESAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDITORIA					
											SI	NO		AT	AP	NA	FC	RESPUESTA AUDITADO	

Gracias por su colaboración



**Formato de ficha técnica para la entrevista y ficha de observación
Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Sede Esmeraldas
Facultad de Ciencias Contables & Administrativas
Maestría en Contabilidad & Auditoría**

NO.	UNIDAD DE CONTROL	TIPO DE ACCIÓN DE CONTROL	NO. INFORME	TIPO DE EXAMEN / ALCANCE	FECHA DE APROBACIÓN	TOTAL DE RECOMENDACIONES	N° DE RECOMENDACIÓN	TITULO COMENTARIO	RECOMENDACIONES	RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO		PROCESAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDITORÍA						FECHA	
											SI	NO	AT	AP	NA	FC	RESPUESTA AUDITADO			
1	Delegación Provincial de Esmeraldas	EE	DR10-DPE-APE-AI-0023-2018	Examen especial a la adquisición y utilización de bienes y servicios de consumo, en Autoridad Portuaria de Esmeraldas, por el período comprendido entre el 1 de junio de 2014 y el 31 de diciembre de 2017	2018-07-16	5	1	Inadecuado control de bienes de uso y consumo corriente	<i>"...1. Designará un custodio administrativo de la Gerencia General de la entidad. En el caso de cambios, movimientos, traspaso, traslado, ausencia o separación de funciones del servidor designado como custodio de los bienes de dicha área, designará su reemplazo con oportunidad, dejando constancia documental de lo actuado (...)"</i>	Gerente General	x			x					Con comunicación de 20 de agosto de 2020, el Gerente General de período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, proporcionó evidencia documental del cumplimiento de las disposiciones emitidas para asignar los custodios administrativos de la entidad.	2020-08-20



NO.	UNIDAD DE CONTROL	TIPO DE ACCIÓN DE CONTROL	NO. INFORME	TIPO DE EXAMEN / ALCANCE	FECHA DE APROBACIÓN	TOTAL DE RECOMENDACIONES	N° DE RECOMENDACIÓN	TÍTULO COMENTARIO	RECOMENDACIONES	RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO		PROCESAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDITORÍA						FECHA
											SI	NO	AT	AP	NA	FC	RESPUESTA AUDITADO		
							2	Inadecuado control de bienes de uso y consumo corriente	*...2. Dispondrá al Analista de Control de Bienes que planifique, organice y capacite a los servidores de la entidad designados como custodios administrativos de los bienes institucionales según corresponda a cada área (...)*.	Gerente General	x					x		Con comunicación de 20 de agosto de 2020, el gerente general del periodo examinado indicó que se habían efectuado las gestiones pertinentes correspondientes a las designaciones para el personal administrativo responsable y custodio de los bienes de la entidad; sin embargo, no se proporcionó evidencia documental de su cumplimiento.	2020-08-20
							3	Inadecuado control de bienes de uso y consumo corriente	*...3. Coordinará y realizará con los custodios administrativos designados por área, la constatación física de los bienes entregados a cada uno de los servidores de la entidad y actualizará las actas de entrega recepción de bienes; en las que harán constar las novedades pertinentes, de ser el caso (...)*	Analista de Control de Bienes		x				x	No se emitió ninguna respuesta por parte del Analista de Control de Bienes en funciones durante el periodo analizado hecho por lo cual la recomendación emitida por la Contraloría General del Estado se considera incumplida.	2020-08-20	



NO.	UNIDAD DE CONTROL	TIPO DE ACCIÓN DE CONTROL	NO. INFORME	TIPO DE EXAMEN / ALCANCE	FECHA DE APROBACIÓN	TOTAL DE RECOMENDACIONES	N° DE RECOMENDACIÓN	TÍTULO COMENTARIO	RECOMENDACIONES	RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO		PROCESAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDITORÍA						FECHA	
											SI	NO	AT	AP	NA	FC	RESPUESTA AUDITADO			
							4	Inadecuado control de bienes de uso y consumo corriente	*... 4. Actualizará los saldos de los bienes que se encuentran en las bodegas de la entidad y los conciliará con los saldos contables, con la finalidad de disponer de registros actualizados y depurados (...)*	Analista de Control de Bienes	x			x					Con comunicación de 19 de agosto el Analista de Control de Bienes en funciones durante el periodo analizado, proporcionó evidencia documental de los saldos de los bienes que se encuentran en las bodegas de la entidad y conciliaciones con los saldos contables, logrando disponer los registros actualizados y depurados.	2020-08-20
							5	Bienes de uso y consumo corriente en bodegas sin movimiento	*... 5. Dispondrá el Analista de Control de Bienes, la revisión y análisis de cada uno de los productos que se encuentran en las bodegas de la entidad, respecto del movimiento y uso de los mismos; de los resultados obtenidos, presentará el respectivo informe, en el que se recomendará el uso, egreso o baja de lo mismos, de ser el caso (...)*.	Gerente General	x			x				Se efectuó la revisión a la documentación proporcionada en donde se adjuntan las disposiciones emitidas por el Gerente General en funciones por el periodo analizado, presentando los informes correspondientes detallando los ingresos y egresos a bodega.	2020-08-20	



NO.	UNIDAD DE CONTROL	TIPO DE ACCIÓN DE CONTROL	NO. INFORME	TIPO DE EXAMEN / ALCANCE	FECHA DE APROBACIÓN	TOTAL DE RECOMENDACIONES	N° DE RECOMENDACIÓN	TITULO COMENTARIO	RECOMENDACIONES	RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO		PROCESAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDITORÍA						FECHA	
											SI	NO	AT	AP	NA	FC	RESPUESTA AUDITADO			
2	Dirección Nacional de Auditorías Internas	EE	DNAI-AI-0118-2019	Examen Especial a los procesos precontractuales, contractuales, ejecución y liquidación de consultorías, incluido el uso y aplicación de los productos entregados, por el período comprendido entre el 1 de junio de 2014 y el 31 de diciembre de 2017	2019-02-05	6	1	Consultoría para obtener la certificación ISO 9001:2008 / ISO 28000:2007 no liquidada	"...1. Designará un nuevo administrador del contrato APE-2014-019, quien conjuntamente con el responsable de la Unidad de Asesoría Jurídica y la Jefe Financiero, emitirán un informe para la liquidación del mencionado contrato, el cual servirá para la toma de decisiones por parte del Gerente General (...)".	Gerente General	x							x	No se proporcionó evidencia documental del cumplimiento a la recomendación emitida hecho por lo cual la recomendación se mantiene incumplida en su totalidad.	2020-08-20



NO.	UNIDAD DE CONTROL	TIPO DE ACCIÓN DE CONTROL	NO. INFORME	TIPO DE EXAMEN / ALCANCE	FECHA DE APROBACIÓN	TOTAL DE RECOMENDACIONES	N° DE RECOMENDACIÓN	TITULO COMENTARIO	RECOMENDACIONES	RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO		PROCESAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDITORÍA						FECHA			
											SI	NO	AT	AP	NA	FC	RESPUESTA AUDITADO					
							2	Procedimientos de contratación bajo la modalidad de ínfima cuantía	"... 2. Dispondrá y supervisará a la Analista y a la Asistente de Compras Públicas, que previo al inicio de cada proceso de contratación de servicios, verifiquen que toda la documentación recibida este acorde con el tipo de procedimiento de contratación a aplicar (...)"	Gerente General		x						x			No se proporcionó evidencia documental del cumplimiento a la recomendación emitida hecho por lo cual la recomendación se mantiene incumplida en su totalidad.	2020-08-20
							3	Procedimientos de contratación bajo la modalidad de ínfima cuantía	"... 3. Verificará que previo a la emisión de una certificación presupuestaria para atender el requerimiento de contratación de servicios, la documentación de soporte del pedido de certificación, identifique el tipo de producto que espera obtener, a fin de que la partida presupuestaria a utilizar corresponda al proceso de contratación a aplica (...)"	Jefe Financiero	x							x			El Gerente General en funciones con comunicación de 20 de agosto de 2020, proporcionó al equipo de control evidencia documental del cumplimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General del Estado; señalando que las partidas presupuestarias usadas van acorde con los lineamientos y normas establecidas.	2020-08-20



NO.	UNIDAD DE CONTROL	TIPO DE ACCIÓN DE CONTROL	NO. INFORME	TIPO DE EXAMEN / ALCANCE	FECHA DE APROBACIÓN	TOTAL DE RECOMENDACIONES	N° DE RECOMENDACIÓN	TÍTULO COMENTARIO	RECOMENDACIONES	RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO		PROCESAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDITORÍA						FECHA		
											SI	NO	AT	AP	NA	FC	RESPUESTA AUDITADO				
							4	Contratación de asesor de seguros bajo procedimiento de consultoría	"...4. Dispondrá y supervisará a la Analista y la Asistente de Compras Públicas, que para iniciar un proceso de contratación de consultoría, previamente verifiquen que la documentación remitida determine los productos a obtener de dicha contratación, con la finalidad de identificar adecuadamente el procedimiento de contratación a aplicar (...)"	Gerente General		x							No se adjunta documentación de sustento	2020-08-20	
							5	Contratación de asesor de seguros bajo procedimiento de consultoría	"...5. Dispondrá y controlará a la Analista y Asistente de Compras Públicas, apliquen procedimientos de contratación acorde a las necesidades propias de cada requerimiento y estructuren un cuadro resumen que defina los tipos de procesos de contratación pública, con los requisitos propios de cada uno, los resultados o productos a alcanzar de acuerdo al proceso a aplicar y las condiciones específicas que diferencian uno de otro; que deberá socializar a los servidores para que se aplique en cada proceso de contratación que se realice (...)"	Gerente General		x							x	No se adjunta documentación de sustento	2020-08-20



NO.	UNIDAD DE CONTROL	TIPO DE ACCIÓN DE CONTROL	NO. INFORME	TIPO DE EXAMEN / ALCANCE	FECHA DE APROBACIÓN	TOTAL DE RECOMENDACIONES	N° DE RECOMENDACIÓN	TITULO COMENTARIO	RECOMENDACIONES	RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO		PROCESAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDITORÍA						FECHA	
											SI	NO	AT	AP	NA	FC	RESPUESTA AUDITADO			
							6	Registros de información en el portal de compras públicas del Servicio Nacional de Contratación Pública incompletos	"...6. Dispondrá y supervisará a los servidores responsables y administradores de contratos, el registro de información en el portal de compras públicas, verifiquen que los procesos contractuales realizados por la entidad, se encuentren actualizados en dicho portal, de lo cual emitirán un informe para conocimiento (...)."	Gerente General	x								No se proporcionó evidencia documental del cumplimiento a la recomendación emitida hecho por lo cual la recomendación se mantiene incumplida en su totalidad.	2020-08-20
3	Dirección Nacional de Auditorías Internas	EE	DNAI-AI-0232-2019	Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones establecidas en los informes aprobados por la contraloría general del estado, por acciones de control de auditorías internas y externas, por el periodo comprendido entre el 14 de marzo de 2013 y el 31 de	2019-06-07	2	1	Seguimiento de Recomendaciones	"...1. Dispondrá y vigilará a los servidores relacionados con la implementación de la recomendación que se encuentra en proceso de cumplimiento, continuar gestionando ante el Ministerio de Finanzas la habilitación de la clase de registro de BAAA para la cuenta 124. 02. 21 y definir el procedimiento a aplicar en aquellas cuentas que presenten diferencias en los registros contables APE (...)."	Gerente General	x							No se adjunta documentación de sustento	2020-08-20	



NO.	UNIDAD DE CONTROL	TIPO DE ACCIÓN DE CONTROL	NO. INFORME	TIPO DE EXAMEN / ALCANCE	FECHA DE APROBACIÓN	TOTAL DE RECOMENDACIONES	N° DE RECOMENDACIÓN	TÍTULO COMENTARIO	RECOMENDACIONES	RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO		PROCESAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDITORÍA						FECHA		
											SI	NO	AT	AP	NA	FC	RESPUESTA AUDITADO				
				diciembre de 2017			2	Seguimiento de Recomendaciones	<p>“...2. Elaborará un cronograma con las recomendaciones en proceso de cumplimiento e incumplidas que contengan al menos un detalle de las mismas, responsables de su cumplimiento, plazo y medios documentales de verificación, y supervisará con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las recomendaciones, en los plazos previstos en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; evitar efectos futuros que pongan en riesgo las operaciones administrativas, financieras y de otra índole; y, mejorar la gestión institucional (...).”</p>	Gerente General	x									No se adjunta documentación de sustento	2020-08-20



NO.	UNIDAD DE CONTROL	TIPO DE ACCIÓN DE CONTROL	NO. INFORME	TIPO DE EXAMEN / ALCANCE	FECHA DE APROBACIÓN	TOTAL DE RECOMENDACIONES	N° DE RECOMENDACIÓN	TÍTULO COMENTARIO	RECOMENDACIONES	RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO		PROCESAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDITORÍA						FECHA			
											SI	NO	AT	AP	NA	FC	RESPUESTA AUDITADO					
4	Dirección Nacional de Auditorías Internas	EE	DNAI-AI-0524-2019	Examen Especial a la formulación, aprobación, cumplimiento y evaluación del plan anual de compras y del plan operativo anual, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018	2019-12-18	7	1	Bienes y servicios planificados en los PACs aprobados sin considerar montos y periodos de ejecución	*...1. Dispondrá y vigilará a los servidores relacionados con la elaboración del PAC, que previo a remitir el detalle de las necesidades de cada área, soliciten los informes técnicos que las sustenten; los saldos de bodega y disponibilidades presupuestarias para su formulación (...)*.	Gerente General	x							x			2020-08-20	Con comunicación de 20 de agosto el Gerente General del periodo analizado proporcionó evidencia documental de los informes técnicos que sustenten los saldos de bodega.



NO.	UNIDAD DE CONTROL	TIPO DE ACCIÓN DE CONTROL	NO. INFORME	TIPO DE EXAMEN / ALCANCE	FECHA DE APROBACIÓN	TOTAL DE RECOMENDACIONES	N° DE RECOMENDACIÓN	TÍTULO COMENTARIO	RECOMENDACIONES	RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO		PROCESAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDITORÍA						FECHA		
											SI	NO	AT	AP	NA	FC	RESPUESTA AUDITADO				
							2	Bienes y servicios planificados en los PACs aprobados sin considerar montos y periodos de ejecución	"...2. Dispondrá y vigilará a los Jefes de los Departamentos y Unidades de la entidad, que efectúan los procesos de contratación de cada área conforme a lo programado, y en el caso de requerir de un segundo proceso, verificarán que se cuente con el tiempo necesario para aplicarlo; o, en su defecto solicitarán el traspaso de recursos a otras partidas presupuestarias para la atención oportuna de las necesidades institucionales (...)".	Gerente General		x							x	No se proporcionó evidencia documental del cumplimiento a la recomendación emitida hecho por lo cual la recomendación se mantiene incumplida en su totalidad.	2020-08-20
							3	Bienes y servicios planificados en los PACs aprobados sin considerar montos y periodos de ejecución	"...3. Dispondrá y supervisará al servidor responsable de contratación pública controlar la ejecución programada del PAC, dejando evidencia documental de lo actuado (...)".	Gerente General	x								x	Con comunicación de 20 de agosto de 2020, se proporcionó evidencia documental de los memorandos y disposiciones efectuadas por parte del Gerente General en funciones.	2020-08-20



NO.	UNIDAD DE CONTROL	TIPO DE ACCIÓN DE CONTROL	NO. INFORME	TIPO DE EXAMEN / ALCANCE	FECHA DE APROBACIÓN	TOTAL DE RECOMENDACIONES	N° DE RECOMENDACIÓN	TITULO COMENTARIO	RECOMENDACIONES	RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO		PROCESAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDITORÍA						FECHA
											SI	NO	AT	AP	NA	FC	RESPUESTA AUDITADO		
							4	Bienes y servicios planificados en los PACs aprobados sin considerar montos y periodos de ejecución	"...4. Dispondrá y vigilará al Analista de Recursos Humanos 3 solicite oportunamente los recursos necesarios para contratar el seguro de vida para los servidores de la entidad en actividades de peligro, conforme a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo (...)".	Gerente General	x					x		No se proporcionó evidencia documental del cumplimiento a la recomendación emitida hecho por lo cual la recomendación se mantiene incumplida en su totalidad. Adicionalmente el Gerente General en funciones durante el periodo analizado indicó al equipo de control que desconocía de las recomendaciones emitidas hecho por lo cual no ha emitido las disposiciones determinadas.	2020-08-20
							5	Inconsistencias en gerencia para la disminución de valores en el PAC 2015, para la adquisición de material de izaje	"...5. Previo a la suscripción de las resoluciones de aprobación de las reprogramaciones al PAC, supervisará y controlará que los considerandos de las mismas no contengan inconsistencias y contradicciones, respecto de los valores que se pretenden modificar en las diferentes partidas presupuestarias (...)".	Gerente General	x					x		No se proporcionó evidencia documental del cumplimiento a la recomendación emitida hecho por lo cual la recomendación se mantiene incumplida en su totalidad. Adicionalmente el Gerente General en funciones durante el periodo analizado indicó al equipo de control que desconocía de las recomendaciones emitidas hecho por lo cual no ha	2020-08-20



NO.	UNIDAD DE CONTROL	TIPO DE ACCIÓN DE CONTROL	NO. INFORME	TIPO DE EXAMEN / ALCANCE	FECHA DE APROBACIÓN	TOTAL DE RECOMENDACIONES	N° DE RECOMENDACIÓN	TITULO COMENTARIO	RECOMENDACIONES	RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO		PROCESAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDITORÍA						FECHA
											SI	NO	AT	AP	NA	FC	RESPUESTA AUDITADO		
																		emitido las disposiciones determinadas.	
							6	Inconsistencias en resoluciones de gerencia para la disminución de valores en el PAC 2015, para la adquisición de material de izaje	"...6. Dispondrá y vigilará a la Analista de Compras Públicas, servidora responsable de elaborar las resoluciones de Gerencia que sustentan las reformas al PAC que analice y verifique la información de respaldo previo la consideración e inclusión de los considerandos (...)".	Gerente General		x					x	No se proporcionó evidencia documental del cumplimiento a la recomendación emitida hecho por lo cual la recomendación se mantiene incumplida en su totalidad. Adicionalmente el Gerente General en funciones durante el período analizado indicó al equipo de control que desconocía de las recomendaciones emitidas hecho por lo cual no ha emitido las disposiciones determinadas.	2020-08-20



NO.	UNIDAD DE CONTROL	TIPO DE ACCIÓN DE CONTROL	NO. INFORME	TIPO DE EXAMEN / ALCANCE	FECHA DE APROBACIÓN	TOTAL DE RECOMENDACIONES	N° DE RECOMENDACIÓN	TITULO COMENTARIO	RECOMENDACIONES	RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO		PROCESAMIENTO DEL EQUIPO DE AUDITORÍA						FECHA			
											SI	NO	AT	AP	NA	FC	RESPUESTA AUDITADO					
							7	Inconsistencias en resoluciones de gerencia para la disminución de valores en el PAC 2015, para la adquisición de material de izaje	<p>“...7. Dispondrá y vigilará a al Analista de Planificación 2, que realice el seguimiento de las solicitudes y modificación de valores de las reprogramaciones de los PACs, controlando y conciliando los saldos disponibles en función de los registros en el PAC y los saldos presupuestarios (...)”.</p>	Gerente General		x						x			No se proporcionó evidencia documental del cumplimiento a la recomendación emitida hecho por lo cual la recomendación se mantiene incumplida en su totalidad. Adicionalmente el Gerente General en funciones durante el periodo analizado indicó al equipo de control que desconocía de las recomendaciones emitidas hecho por lo cual no ha emitido las disposiciones determinadas.	2020-08-20
Total de Recomendaciones aplicar seguimiento						20																